

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Manuel Maraver Verdiguier, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de Primera Instancia número 11 de Madrid, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

9106 *ORDEN de 17 de marzo de 1978 sobre cese y nombramiento de Vocales en la Junta Superior Coordinadora de Política Tabacquera.*

Ilmo. Sr.: Habiendo variado las circunstancias que concurrían en don Sebastián María Llompart Moragues, que ha cesado como Director general de la Producción Agraria y que había sido designado Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabacquera por Orden ministerial de 18 del pasado mes de febrero, previa propuesta del Ministerio de Agricultura, Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Cesa como Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabacquera don Sebastián María Llompart Moragues.

Segundo.—En sustitución del mismo se designa a don José Luis García Ferrero, Director general de la Producción Agraria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

9107 *ORDEN de 1 de abril de 1978 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Coordinación Tributaria en la Subsecretaría de Hacienda a don Ignacio López Galindo.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Coordinación Tributaria en la Subsecretaría de Hacienda a don Ignacio López Galindo, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

9108 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda por la que se resuelve el concurso para provisión de vacantes en el Servicio Administrativo de Investigación Tributaria.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 30 de enero de 1978, páginas 2219 a 2221, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios que figuran en el anexo, en la parte de Segunda promoción, donde dice:

82.	D. Oscar Antonio Miguel de la Fuente.	Deleg. Hacienda
83.	D. José Emilio Oliva Alcalá	Deleg. Hacienda
84.	D. ^a Rosa María Vázquez Mota	Deleg. Hacienda
85.	D. ^a María del Pilar Amigó González ...	Deleg. Hacienda
86.	D. José Elías Trullenque Puga	Deleg. Hacienda
87.	D. Juan Leonardo Picazo Parreño	Deleg. Hacienda
88.	D. Eladio José Huete Otero	Deleg. Hacienda
89.	D. ^a María Guadalupe Garcinuño Sáez.	Deleg. Hacienda
91.	D. Miguel Sañudo Sánchez	Deleg. Hacienda

debe decir:

81.	D. Miguel Sañudo Sánchez	Deleg. Hacienda
83.	D. Oscar Antonio Miguel de la Fuente.	Deleg. Hacienda
84.	D. José Emilio Oliva Alcalá	Deleg. Hacienda
85.	D. ^a Rosa María Vázquez Mota	Deleg. Hacienda
86.	D. ^a María del Pilar Amigó González ...	Deleg. Hacienda
87.	D. José Elías Trullenque Puga	Deleg. Hacienda
88.	D. Juan Leonardo Picazo Parreño	Deleg. Hacienda
89.	D. Eladio José Huete Otero	Deleg. Hacienda
91.	D. ^a María Guadalupe Garcinuño Sáez.	Deleg. Hacienda

MINISTERIO DEL INTERIOR

9109 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Matadepera.—Don Jaime Casademont Guardia.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Yaiza.—Don Juan Carlos Garcinuño Sáez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Mojados.—Don Manuel de la Fuente Hernández.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 21 de marzo de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9110 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se nombra funcionario de carrera del propio Organismo al aspirante que ha superado las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas o en Farmacia.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, convocado por resolución de fecha 18 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1977), para cubrir una plaza vacante de Licenciado en Ciencias Químicas o en Farmacia,